

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXP. 18/374 - 2000014204

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, diciembre de 2018**

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE TAREAS.....	3
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	4
3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.....	8
4. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE	8
5. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN	8
6. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	9
7. INSTALACIÓN DE STAND DE MUESTRA	9
8. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE.....	9
9. RESPONSABLE DEL SERVICIO	10
10. PERSONAS DE CONTACTO	10
 ANEXO I – DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	 11

1. DESCRIPCION DE TAREAS.-

El proyecto objeto del Pliego de Concurso consiste en la ejecución del backstage para dos nuevas salas para pasarelas en el pabellón 14.1 de IFEMA, Feria de Madrid.

La superficie interior del pabellón 14.1 (sin contar espacios perimetrales como almacenes, núcleos de ascensores o escaleras, etc.) es de aproximadamente 13.000 m². Esta superficie se dividirá de forma que existan dos salas para pasarelas, que hacen un total aproximado de 2.370 m², así como una zona de sponsors de 6.500 m² y la zona de backstage de unos 3.700 m² aproximadamente, en la cual se construirán un total aproximado de 2.000 m² con el sistema objeto de este Pliego de Concurso.

El backstage contará con las salas destinadas a todas aquellas actividades colaterales necesarias para el correcto desarrollo de los eventos que se lleven a cabo en las salas. Incluirán vestuarios, de entre 40 y 70 m², sala de plancha, salas de estar, almacenes, despachos y salas para prensa y fotógrafos.

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el montaje, utilización y desmontaje de los vestuarios, despachos, salas, etc. para los actos a celebrar en las pasarelas ubicadas en el pabellón 14.1.

IFEMA comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio, las fechas y horarios definitivos de ejecución y el lugar de instalación.

Como norma general el horario de montaje es de 8,30 a 21,30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

Una vez comunicado por parte de IFEMA las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todas las tareas de acopio y suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.

Asimismo, el adjudicatario deberán planificar y organizar la disposición de todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares, etc.) y humanos convenientemente cualificados para la ejecución de los trabajos.

IFEMA requiere necesariamente la aportación de un mínimo de personal cualificado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, según lo expresado en el apartado 6 - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - del presente anexo.

El adjudicatario fuera de las fechas de celebración de los actos, podrá solicitar a IFEMA el desmontaje total o parcial de la instalación a la que hace referencia el presente pliego, teniendo en cuenta que los costes generados por el desmontaje y posterior montaje serán por cuenta del adjudicatario.

Igualmente IFEMA podrá solicitar al adjudicatario el desmontaje total o parcial de la instalación a la que hace referencia el presente pliego. En este caso, IFEMA abonará al adjudicatario el precio unitario ofertado por m² de cada concepto susceptible de desmontaje y posterior montaje de los espacios solicitados.

El montaje de los vestuarios, despachos, salas, etc., se compondrán de varias partidas diferenciadas, según el siguiente detalle:

- **Montaje/desmontaje:** Se corresponderá con los costes de instalación de todos y cada uno de los elementos y los costes de retirada completa de todos y cada uno de los elementos, a la finalización del contrato.
- **Puesta a punto, utilización y mantenimiento:** incluye todos los costes de puesta en marcha de la instalación hasta la correcta adecuación de la misma, su mantenimiento y uso durante los días de celebración del evento.

Los nuevos actos de utilización de los vestuarios, despachos, salas, instalaciones, etc., que pudieran surgir a lo largo del periodo de contratación serán comunicados por IFEMA, a la mayor brevedad posible, quedando obligado el adjudicatario a prestar el servicio en función de las condiciones técnicas y económicas indicadas en el pliego de bases.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

2.1. Alcance del trabajo a realizar.-

El servicio objeto del contrato comprende:

Montaje de vestuarios, despachos, salas, instalaciones, etc. En la zona de backstage de las pasarelas situadas en el pabellón 14.1 con las características que más abajo se detallan.

2.2. Especificaciones técnicas.-

La instalación en su conjunto comprende una superficie aproximada de 1.950 m².

Los cerramientos verticales usados para delimitar estos espacios estarán apoyados directamente en el suelo y deberán presentar estabilidad suficiente, tanto para cargas estáticas como dinámicas.

VESTUARIOS (17 unidades con dimensiones según Anexo – Documentación gráfica)

- Vestuario cerrado a pasillos, formado por bastidores metálicos que permitan el ensamblado de las distintas piezas y que aseguren una unión sólida y estable entre las mismas, y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura aproximada con una variación de +/- 10 cm.
Los paneles serán opacos, y permitirán la adhesión de vinilos para colocación de publicidad si fuera necesario.
- Todos los vestuarios llevarán una puerta doble abatible, que se configure mediante un “panel puerta” que siga la modulación del cerramiento y que permita su inclusión en el mismo; con cerradura independiente para cada stand.
- Construcción de 135,50 ml. de bastidor de madera de medidas 3,00 x 1,00 m, realizado con listón de pino 40 x 40 mm, listón en la parte central y pequeñas escuadras en las esquinas, tapizado con tela blanca.
- Cada vestuario llevará percheros adosados a las paredes del stand y en todo el perímetro. También llevarán una estructura de percheros formados por estructura modular doble en el centro de cada uno. Formando 6 ml de perchero.
- Cada vestuario llevará dos espejos de cuerpo entero en la estructura del perchero central. Uno en cada extremo.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico de 18 kw con diferencial, magnetotérmico y base de enchufe de 500 w incorporada. por vestuario.
- 6 bases de enchufes dobles por vestuario.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300 w. en la relación de 1 un foco por cada 3 m² de stand.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BflS1, especificando las distintas necesidades de mantenimiento e higiene.
- Construcción de 135,50 ml. de bastidor de madera de medidas 3 x 1 mtr, realizado con listón de pino 40 x 40mm, listón en la parte central y pequeñas escuadras en las esquinas, tapizado con tela blanca.

DESPACHOS (4 unidades con dimensiones aproximadas según Anexo – Documentación gráfica)

- Despacho cerrado a pasillos, formado por bastidores metálicos que permitan el ensamblado de las distintas piezas y que aseguren una unión sólida y estable entre las mismas, y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura aproximada con una variación de +/- 10 cm.
- Todos los despachos llevarán una puerta sencilla, a excepción del despacho de Dirección, que será doble abatible. Se configurarán mediante “paneles puerta” que siga la modulación del cerramiento y que permitan su inclusión en el mismo. Ambas tipologías llevarán cerradura independiente para cada stand.
- El despacho de Dirección llevará cuatro almacenes de dimensiones aproximadas según planos, con puerta y cerradura.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500 w. por despacho, dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².
- El despacho de Dirección llevará el número de cuadros correspondientes para soportar la instalación de 1 base de enchufe doble por puesto de trabajo
- 1 base de enchufe doble por puesto de trabajo en el resto de despachos.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300 w. en la relación de 1 un foco por cada 3 m² de stand.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BfS1, especificando las distintas necesidades de mantenimiento e higiene.
- Construcción de 39,50 ml. de bastidor de madera de medidas 3,00 x 1,00 mtr, realizado con listón de pino 40 x 40mm, listón en la parte central y pequeñas escuadras en las esquinas, tapizado con tela blanca.

PELUQUERIA Y MAQUILLAJE (1 unidad con dimensiones aproximadas según Anexo – Documentación gráfica)

- Stand cerrado a pasillos, formado por bastidores metálicos que permitan el ensamblado de las distintas piezas y que aseguren una unión sólida y estable entre las mismas, y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura aproximada con una variación de +/- 10 cm.
- En todo el perímetro del stand se colocarán 18 tocadores con iluminación desde la parte de arriba del stand y 16 tocadores con bombillas incorporadas al espejo.
- Stand con una puerta doble abatible, que se configure mediante un “panel puerta” que siga la modulación del cerramiento y que permita su inclusión en el mismo; con cerradura independiente para cada stand.
- Almacén de 2,00 x 3,00 m con puerta sencilla y cerradura.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en 4 cuadros eléctricos con diferencial y magnetotérmico de 32kw.

- 33 bases de enchufe doble.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300 w. en la relación de 1 un foco por cada 3 m² de stand.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BflS1, especificando las distintas necesidades de mantenimiento e higiene.
- Construcción de 11,50 ml. de bastidor de madera de medidas 3 x 1 mtr, realizado con listón de pino 40 x 40mm, listón en la parte central y pequeñas escuadras en las esquinas, tapizado con tela blanca.

SALA DE PRENSA

- Stand cerrado a pasillos, formado por estructuras de aluminio de 3,00 m. de altura aproximada con una variación de +/- 10 cm. y paneles acristalados en todo su perímetro exterior. Incluirá divisiones interiores de paneles melaminados para creación de zona de descanso, según dimensiones de planos adjuntos.
- Stand con dos puertas dobles abatibles, que se configuren mediante “paneles puerta”, que sigan la modulación del cerramiento y que permitan su inclusión en el mismo; con cerradura independiente para cada stand.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500 w. dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².
- 8 cuadros eléctricos según norma de baja tensión con diferenciales y magnetotérmico. Uno por cada mesa.
- 3 bases de enchufe triple en cada mesa.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300 w. en la relación de 1 un foco por cada 3 m² de stand.
- Construcción de 8 mesas corridas con estructura modular de aluminio y tapa superior de melamina para 128 puestos.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga E_{FL}.

OTROS ESPACIOS (7 uds. con dimensiones según Anexo – Documentación gráfica)

- Stands cerrado a pasillos, formado por bastidores metálicos que permitan el ensamblado de las distintas piezas y que aseguren una unión sólida y estable entre las mismas, y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura aproximada con una variación de +/- 10 cm.
- Todos los stands llevarán una puerta doble abatible, que se configure mediante un “panel puerta” que siga la modulación del cerramiento y que permita su inclusión en el mismo; con cerradura.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500 w. por despacho, dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².

- 2 bases de enchufes dobles por stand.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300 w. en la relación de 1 un foco por cada 3 m² de stand.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BflS1, especificando las distintas necesidades de mantenimiento e higiene.
- Construcción de 56,50 ml. de bastidor de madera de medidas 3 x 1 mtr, realizado con listón de pino 40 x 40mm, listón en la parte central y pequeñas escuadras en las esquinas, tapizado con tela blanca.

EL OFERTANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE LAS PROPUESTAS QUE INCUMPLAN ALGUNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS INDICADOS EN ESTE APARTADO SERÁN RECHAZADAS.

EL OFERTANTE DEBERÁ AJUSTAR LO MÁXIMO POSIBLE LAS MEDIDAS RESULTANTES DE LA SUMA DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA PROPUESTO A LAS DIMENSIONES REFLEJADAS EN LOS PLANOS ANEXADOS.

3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.-

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales.

Toda instalación eléctrica, se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos por el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto) Instrucciones Técnicas Complementarias y cualquier otra disposición interna establecida por la Dirección General e Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Será obligatorio someter todas las instalaciones eléctricas efectuadas en la FERIA a la aprobación de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de IFEMA.

A tal efecto, se deberá entregar al Servicio de Inspección Eléctrica de IFEMA, debidamente cumplimentada y sellada por una empresa instaladora autorizada, la Hoja de Inspección Eléctrica que podrá obtener en las dependencias de la empresa inspectora en el recinto ferial.

4. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE.-

El adjudicatario protegerá e indemnizará a IFEMA contra cualquier reclamación por contravención de patente, marca registrada, derechos de autor o reclamación de comercio ilícito con respecto al mobiliario o cualquier otro elemento que forme parte del montaje.

5. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN.-

El material a instalar será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose el adjudicatario a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

En el momento que IFEMA lo considere oportuno, podrá efectuar una visita a los talleres/almacenes de la empresa adjudicataria a fin de comprobar que se cumplen los requisitos mínimos solicitados, tanto en lo referente a calidad, como a cantidad, en base a lo cual se realizó la adjudicación.

6. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-

Además de las obligaciones previstas en el apartado 21.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del pliego de bases el contratista se verá obligado a:

- Disponer de un equipo de mantenimiento durante los días y horarios de celebración del certamen, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (teléfonos móviles, etc.), quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio. **Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de dos técnicos de montaje y dos electricistas.**
- Todo el personal de servicio deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA proporciona.

7. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE.-

Las fechas de montaje y desmontaje serán las indicadas en los Calendarios de Ocupación de IFEMA de los años correspondientes.

- Primer montaje: del 14 al 18 de enero 2019 en horario de 8:30 a 21:30 h.
- Plazo de desmontaje: los trabajos de retirada en pabellón se podrán desarrollar a partir del 29 de julio de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019.

Las fechas, horarios y m2 indicados podrán sufrir modificaciones, siendo avisado el adjudicatario con la debida antelación.

9. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados, así como un responsable técnico del montaje a realizar, pudiendo recaer dicho cometido en la misma persona.

10. PERSONAS DE CONTACTO.-

- Para cualquier aclaración deben dirigirse a D^a Beatriz Sánchez, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, en el teléfono: 91.722.57.29.

ANEXO I
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA